

Mapeando la conyugalidad en una ciudad petrolera

Renata Hiller

renhiller@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la
Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)

Este trabajo propone la necesidad de combinar fuentes y estrategias diversas para comprender la conyugalidad en la Argentina contemporánea. Para eso, se aborda un caso específico: el estudio de la conyugalidad en una localidad de características particulares: Comodoro Rivadavia (Chubut).

Para ello en una primera sección se presentan las coordenadas teóricas que orientan el abordaje de la conyugalidad. Propondremos analizarla como un dispositivo organizador de las relaciones de género, conformado por múltiples regulaciones estatales y no estatales. La "vida de a dos", diremos, está tan extendida socialmente como solapada en las ciencias sociales. Abordar el estudio de la conyugalidad desde esta perspectiva supondrá la integración de leyes y códigos positivamente sancionados, junto con oscuros reglamentos de recursos humanos de las empresas, por ejemplo. Supone, también, componer una mirada que pueda dar cuenta de los elementos estructurales que ordenan la conyugalidad, a la vez que sin perder de vista las fugas, dobleces y paradojas que entraña cualquier proceso social. Para ello, la triangulación de metodologías cuantitativas, que pongan de relieve

cuestiones macro, junto con abordajes cualitativos, que permitan comprender la conyugalidad desde la perspectiva de los actores, será la propuesta a trabajar.

¿Cómo “mapear” entonces la conyugalidad? Comodoro Rivadavia ofrece algunas “facilidades” y otras tantas dificultades para establecer cuáles serían los mejores instrumentos, herramientas, posibles unidades de medida para identificar la conyugalidad y cómo opera en la producción y reproducción de las relaciones de género, y de la sociedad en su conjunto. Veremos que Comodoro Rivadavia se caracteriza por ser una sociedad atravesada por la economía hidrocarburífera. Ello ha impreso en la zona zona modalidades específicas de asentamiento urbano, desarrollo económico, relaciones sociales y ordenamientos políticos. En particular, las relaciones de género se encuentran atravesadas por la masculinización del mercado laboral, implicando a su vez dinámicas sociales y espaciales específicas. La *pareja*, intentaremos señalar, es una de las modalidades centrales (por no decir casi exclusiva) de vinculación entre varones y mujeres. ¿podremos sostener este argumento?

Así, en una tercera sección se indican las principales fuentes documentales a analizar, se problematiza el uso de las fuentes de datos estadísticos nacionales y la vacancia o “privatización” de datos. Luego, se presenta la reconstrucción de trayectorias conyugales como abordaje privilegiado para comprender la apropiación subjetiva de derechos y con ello, los sentidos asociados a la conyugalidad de los actores sociales.

La agenda de investigación propuesta busca comprender cómo la conyugalidad genera efectos diferenciales en la ciudadanía, tanto en la titularidad como en el ejercicio de derechos en la Argentina contemporánea; a la vez que iluminar sobre características de este proceso a nivel local, en un contexto específico atravesado por fuertes asimetrías entre varones y mujeres, en una ciudad petrolera. Con la confianza de encontrar críticas y sugerencias de lxs colegas que ayuden a mejorar y enriquecer la propuesta es que se presentan las principales acciones y tareas pendientes de esta agenda de investigación.

1. Sobre la conyugalidad

Extendida a lo largo y ancho del paisaje, la "vida de a dos" se presenta como un elemento natural de la vida social. Incluso en nuestras sociedades, definidas como individualistas, los vínculos de pareja "cosen" la trama social de múltiples maneras. Distribuyen bienes (materiales y simbólicos) y hacen una parte central de las relaciones de género. Más generalmente, la "pareja" forma parte de la grilla con que construimos nuestra realidad y la manera de acercarnos a ella (Berger y Kellner, 1980). La fuerza ideológica de la cultura conyugal es tal que su estatus privilegiado raramente es reconocido y menos aún cuestionado (Budgeon, 2008). Florece una cultura de conyugalidad intensiva, de parentalidad intensiva y de nuclearidad doméstica intensiva que recompensa socialmente este tipo de vínculos de maneras múltiples (DePaulo y Morris, 2005).

Pese a su centralidad en la organización social, el vínculo de pareja o, como lo denominaremos de aquí en más, la conyugalidad, es un objeto bastante opaco para las ciencias sociales. Siguiendo a DePaulo y Morris (2005) diremos que la "ideología del matrimonio y la familia" parece extenderse también entre quienes hacemos investigación en ciencias sociales, siendo escaso el tratamiento de "la pareja" incluso en los estudios sobre familia.

Incluso cuando la realidad estadística demanda un tratamiento diferencial de los vínculos conyugales y, específicamente, de su potencia letal, las ciencias sociales "tiramos la pelota afuera". O bien remitimos estos vínculos "enfermos" como propios del campo de estudios de las ciencias de la personalidad; o bien apelamos a razones que, de tan estructurales (el sistema patriarcal) obliteran lo específico del vínculo conyugal. Por ejemplo, al volver sobre las estadísticas disponibles para nuestro país¹, la definición de femicidio entendido como el "asesinato de mujeres por hombres por su condición de mujeres" resulta insuficiente. Si bien esta definición original destaca el contexto de relaciones desiguales de género y las nociones de poder y dominio masculino presentes en estos hechos; lo cierto es que la mayoría de las veces no se trata del asesinato de "cualquier" mujer a manos de "cualquier hombre", sino de una

¹ Indica el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina que "La mayoría de los casos fue perpetrado por parejas, exparejas, novios, maridos y convivientes, constituyendo la sumatoria de los casos en que existía este vínculo un 58%" (CSJN 2015).

bien próxima: generalmente quien fue o es su pareja ¿Es posible abordar este fenómeno desde las ciencias sociales?

Referiremos como lazo conyugal aquellas relaciones monógamas de largo tiempo donde los integrantes de la pareja establecen un vínculo de dependencia mutua y arreglos cotidianos (Van Every, 1996: 39; Heilborn, 2004: 11). La relación conyugal supondrá en nuestro caso la cohabitación íntima relativamente continuada y socialmente reconocida (Quintín Quilez 2008). Entendida como un dispositivo, la conyugalidad contempla su formulación jurídica en el matrimonio, pero no se acota allí. La *pareja* es un tipo de relación tan fuertemente institucionalizada que incluso aquellas que no regularizan estatalmente su vínculo adoptan una modalidad similar a las casadas legalmente.

Quintín Quilez (2008) en su revisión bibliográfica sobre la cuestión también repasa en este "imperialismo marital" donde lo que permanece incuestionado es la propia condición conyugal. Así, siguiendo su tipología, los estudios sobre conyugalidad pueden discriminarse según el peso de las estructuras sociales en la selección matrimonial: mientras que las corrientes derivadas de la antropología (sobre todo de corte estructuralista) señalan los grados de homogamia (de clase, cultural, racial) de las uniones incluso en un sistema "abierto" como el de nuestras sociedades modernas; otras corrientes piensan en términos de "mercados" matrimoniales, donde el intercambio, regateo y elecciones individuales están marcados por distintos elementos, además de las categorías sociales (como la compatibilidad de recursos, los procesos de integración marital, entre otros).

En lo que refiere a la bibliografía local, varios estudios han aportado a la caracterización de las familias argentinas en el contexto latinoamericano (Jelin 2005; Torrado 2003 y 2005) y específicamente, han indicado varios cambios en las modalidades conyugales contemporáneas: mientras generaciones anteriores iniciaban las uniones a edades más tempranas y en el marco del matrimonio, en las últimas décadas se reconoce "la creciente importancia (y por ende preferencia) de las uniones consensuales en detrimento del matrimonio tanto como marco para la convivencia con una pareja como para la tenencia y crianza de hijos" (Binstock, 2010: 129). Atenta a estos cambios (Binstock 2010), al estudio de la disolución y recomposición de los vínculos conyugales (Masciadri 2002; Ariño y Mazzeo, 2009), a

las experiencias gay lésbicas (Hiller 2011; Libson 2012) y en pos de la búsqueda de herramientas eficaces para generar información sobre las trayectorias nupciales (Mazzeo, 2008; Soto para el caso uruguayo), la bibliografía local en general no se interroga sobre aquella gran proporción que, aunque disminuye ², continúa conformando vínculos conyugales (sobre todo, heterosexuales). Interesa entonces indagar cómo, pese a sus transformaciones y teniendo en cuenta la agencia individual, la conyugalidad sigue articulándose al mantenimiento y la configuración de la estructura social.

Diremos que en términos de acceso a derechos, estar en pareja constituye uno de los mecanismos centrales de integración social a los bienes socialmente disponibles. No solo podemos verlo en el rol subordinado de las y los solteros como "*criados sin salario*" entre las familias campesinas (Bourdieu 2002), sino más generalmente en las pautas del "familismo" de las políticas de bienestar social, especialmente en América latina (Sunkel 2006). Así por ejemplo en nuestro país el modelo de familia conyugal con un padre trabajador y una madre a cargo del cuidado de menores y ancianos hizo del "pleno empleo" de la sociedad salarial, un fenómeno eminentemente masculino donde los derechos derivados de la condición laboral eran percibidos mayoritariamente por los varones y las mujeres accedían a ellos en tanto establecieran un vínculo legal con el trabajador asalariado (Pautassi, 1995; Hiller 2012). La segregación de género del mercado laboral hace que incluso hoy muchas mujeres sigan en la misma situación.

Si bien en los últimos años pueden identificarse leyes que desacoplan conyugalidad y derechos³, desde una perspectiva política la ciudadanía se encuentra atravesada, a la vez que participa, de ese dispositivo de la conyugalidad. Por una parte, en tanto el matrimonio ocupa un lugar central en los sistemas de bienestar social en general, y en el argentino en particular; por el otro, por que instaura un

² Ariño y Mazzeo (2009: 4) señalan la tendencia a la baja de la tasa bruta de nupcialidad (razón entre el número de matrimonios registrados en un año y la población total a mitad de ese mismo año), a la vez que indican algunas de sus limitaciones en tanto indicador, como el hecho de contar sólo las uniones legales y estar afectada por la estructura de edad de la población observada.

³ Por ejemplo el Programa PROCREAR de acceso a crédito para hogares hasta 2016 no establecía diferencias entre personas solas o en pareja; la moratoria jubilatoria para personas que no hubieran realizado aportes, más conocida como "jubilación para amas de casa" por haber incluido mayoritariamente a mujeres que dedicaron su vida al trabajo doméstico y que, si percibían algún tipo de jubilación, dependía de los aportes de un marido.

sujeto político específico, el sujeto conyugal, que contradice los presupuestos individualistas de la ciudadanía (Hiller, 2012).

En este sentido, la teoría social feminista resulta un corpus insoslayable para comprender el rol de la pareja en la reproducción de las jerarquías sociales vinculadas al género y la sexualidad. Por una parte, porque ha sido la teoría política feminista la que ha indicado el "contrato sexual" subyacente al contrato social que insta la condición de ciudadanía moderna. De acuerdo al argumento, el contrato que da origen a la sociedad civil y política se hace entre varones, lo cual supone un paso previo de exclusión sexual: las mujeres han sido suprimidas del contrato social, pero incorporadas a la sociedad civil como subordinadas al marido a través del contrato matrimonial (Pateman 1995). Por la otra, porque es también desde el feminismo de raigambre marxista donde se integra una lectura de los modos de producción y reproducción de las sociedades que considera de manera primaria los trabajos de reproducción de la vida (Young 1992, Picchio 2005), la economía (política) al interior de las unidades domésticas (Delphy y Leonard 1992; Rodríguez Enríquez 2015) y, con ello, el lugar principal del matrimonio como ámbito de intercambios económicos sexuales (luego hay otros, como la prostitución) (Tabet 2004).

Partimos entonces de comprender la *pareja* como un fenómeno social que requiere de mayor indagación en las ciencias sociales. Postulamos la conyugalidad como un dispositivo organizador de las relaciones de género y al matrimonio como una de las instituciones centrales de la heteronormatividad: "el matrimonio es un verdadero '*acte d'institution*' el cual, inscribiendo una diferencia social arbitraria como natural y legítima, pone en orden (jerarquiza) sexos y sexualidades" (Garbagnoli, 2011).

La heteronormatividad hace tanto a la jerarquización de las prácticas e identidades sexuales, como la construcción genérica en tanto varones y mujeres. Los cuerpos son los objetos sobre los cuales se inscriben presunciones acerca cómo un hombre y una mujer *son* a partir del vínculo que establecen entre sí, de allí que la matriz genérica responde a un imaginario heterosexual (Ingraham, 1994). Por ello, se comprende como "heteronormatividad" un dispositivo social conformado por prácticas y discursos que establecen a la heterosexualidad como categoría universal,

natural y estable. De estos cuerpos “naturalmente heterosexuales” se desprende que existen dos sexos identificados con dos modelos de género, femenino y masculino, mutuamente excluyentes y complementarios (Halperin, 1993; Richardson, 1996; Butler, 1999). El matrimonio, como organización institucionalizada de la relación heterosexual (Brook, 2002), participa de la heteronormatividad en varios sentidos: interpela la condición sexuada de los sujetos, instaura la heterosexualidad como norma y establece modalidades del vínculo entre los géneros de maneras general e históricamente asimétricas.

Pero en tanto dispositivo, la conyugalidad se conforma por una amplia, difusa y multiforme red de regulaciones. Esto es: no solo regulaciones estatales (como pueden ser leyes, políticas públicas y otras acciones de la burocracia estatal); sino también regulaciones no estatales, por ejemplo: aquellas que se dan en el ámbito del mercado. En este sentido, interesa indagar cómo una economía específica (la hidrocarburífera) incide, a la vez que se ve afectada, por este lazo conyugal.

2. Sobre Comodoro y algunas de sus dinámicas

Comodoro Rivadavia es una ciudad costera de la Patagonia argentina, centro de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el Golfo San Jorge, región comprendida entre el sur de la provincia del Chubut y norte de Santa Cruz⁴. La dinámica de la ciudad y la región, a partir del descubrimiento del petróleo en los primeros años del siglo pasado, ha estado ligada casi exclusivamente a esa actividad productiva.

“Quien dice Comodoro, piensa petróleo” indica Peters (2016) para señalar que pocas otras ciudades argentinas tienen una relación tan estrecha con su principal actividad económica, en este caso, la extracción hidrocarburífera. Eso lo lleva a postular a Comodoro como una “sociedad rentista”: “Es decir, se trata de una formación social cuya economía, estructura social e institucionalidad política

⁴ El Observatorio en Economía de los Recursos Naturales de la Patagonia Sur (2011) define al espacio conformado por la Cuenca del Golfo San Jorge CGSJ como una región socioproductiva de explotación hidrocarburífera que abarca la zona sur de Chubut (Sarmiento, Río Mayo y Río Senguer) y Norte de Santa Cruz (Caleta Olivia, Cañadón Seco, Pico Truncado, Koluel Kaike y Las Heras). El aglomerado conformado por las localidades de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly (distante apenas 15 km) es, como dijimos, la ciudad cabecera de la región, manteniendo vínculos estrechos con las anteriores, a la vez que ejerce influencia y es a su vez influenciado por la actividad desarrollada en ciudades no petroleras de la (Pto. Deseado, Río Senguer, Perito Moreno, Los Antiguos y Camarones).

dependen desde hace varias generaciones de una forma sustancial de ingresos rentísticos (Peters 2016: 145). La renta es definida como un ingreso que compensa el derecho de propiedad (a diferencia de la ganancia por inversión de capitales, o el salario que recompensa el trabajo). Las particularidades del ingreso rentístico, señalan los estudios en esta perspectiva, crean configuraciones económicas, políticas, sociales y culturales específicas.

La bibliografía local refiere a una "economía de enclave"⁵ para indicar "un espacio económico-social relativamente aislado en lo geográfico aunque interconectado a la economía nacional mediante la presencia del Estado, en su papel de impulsor del desarrollo de un área productiva estratégica y de garante de la integración territorial. A estos aspectos deben agregarse la no diversificación productiva del sistema económico y la significativa composición migratoria de su estructura poblacional" (Cicciari 2005:6). La noción de "economía de enclave" también remite a la imbricación entre la realidad económica (la estructura sectorial, las relaciones sociales y técnicas de producción y los vínculos con el Estado y la economía nacional y mundial) y el sistema de relaciones sociales (la estructura social del trabajo, la organización política y gremial, las diferencias y jerarquías sociales, la vida comunitaria) (Cicciari 2012).

Varios autores (Marques 2011; Palermo 2012, entre otros) coinciden al describir históricamente a la comunidad petrolera como homogénea, con un férreo control de la empresa estatal YPF sobre todas las esferas del desenvolvimiento social. La historiografía local incorpora la categoría de *company town* o pueblo industrial, para referir a espacios creados por empresas (en el caso local, tanto YPF como privadas como Astra) con el propósito de atraer y controlar a los trabajadores. En las *company towns* la empresa no sólo es empleadora, sino también la propietaria de los inmuebles y la tierra. Como empleadora, contrata, despide y distribuye al personal; como propietaria, asigna viviendas, provee servicios médicos y sanitarios, abastece y autoriza la instalación de comercios en el área bajo su jurisdicción, etcétera. De tal modo, sus acciones no se limitan a supervisar las relaciones

⁵ No es el propósito de este trabajo saldar la definición de Comodoro Rivadavia, como sociedad rentista o economía de enclave, sino al contrario señalar los puntos comunes de distintos abordajes.

laborales, sino que afectan la vida social, cultural y política de las y los trabajadores y sus familias (Torres, 1995).

Efectivamente, la masculinización de la población dada por la segregación del mercado laboral petrolero fue contestada por políticas empresariales orientadas al establecimiento de uniones conyugales que garantizaran la conformación de familias (sinónimos de orden y disciplina, por contraposición a la vida de los solteros, orientada al ocio y los consumos problemáticos). Indica Marques que "A través de la provisión de la vivienda la empresa podía regular el ciclo vital de los trabajadores, interviniendo incluso en el ritmo de constitución de los matrimonios y en la frecuencia de los nacimientos (...) una política explícita que se puso en vigencia desde muy temprano al interior de estos establecimientos en relación con el mecanismo que preveía una modalidad residencial diferenciada para el personal soltero (generalmente se lo localizaba en pabellones o barracas colectivas), situación que variaba sustancialmente cuando el operario formalizaba legalmente una familia" (Marques 2008: 6). Asimismo puntualiza Crespo cómo "Siguiendo criterios fuertemente sexistas, la administración de la empresa comenzó a pagar desde 1929, una bonificación por maternidad a aquellas mujeres cuyos esposos tuvieran `buen desempeño laboral`" (Crespo 2008:2).

Aunque no es la perspectiva historiográfica la que orienta este trabajo, estos comentarios sirven a modo indicativo para señalar cómo desde muy temprano (y reconocido incluso en una bibliografía bastante ajena a la perspectiva de género, salvo excepciones) el dispositivo conyugal hizo parte necesaria de la conformación social de la zona. Al respecto, propongo considerar algunos datos disponibles del Censo de 1947⁶. La comparación con el Departamento de Rawson (donde se localizan las ciudades de Trelew y Rawson, también en Chubut) permite identificar la dinámica propia de la ciudad (diferenciada del resto de la provincia).

⁶ En 1947 Comodoro Rivadavia formaba parte de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, especie de híbrido institucional establecido en 1944 bajo el argumento de protección del recurso natural petrolífero. Abarcando parte del Territorio Nacional de Chubut y del Territorio Nacional de Santa Cruz, los datos del Censo 1947 desagregan el departamento de "Comodoro Rivadavia" al interior de dicha Gobernación.

Cuadro 1 Población total x sexo, origen y Departamento (1947)*

	SEXO	TOT.GRAL	Nacidxs en Argentina			Nac. en el extranjero
			Total	En el territorio	Fuera del territorio	
Comodoro Rivadavia	V	19123	11823	1188	10635	7300
	M	11731	8518	1143	7375	3213
RAWSON	V	5018	3853	2513	1340	1165
	M	4587	3853	2754	1100	733

Cuadro 2 Población de 14 y más años de edad, clasificada por sexo, estado civil y Departamento (1947)*

	TOTAL	SOLTERXS		CASADXS		VIUDXS		DIVORCIADXS		DESC.	
		V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
COM. RIVADAVIA	23270	8421	2213	6458	5185	355	497	30	33	51	27
RAWSON	6920	1888	1312	1629	1581	130	324	9	26	12	9

*(Fuente IV Censo General de la Nación)

En el cuadro 1 es posible observar la mayor presencia de hombres que mujeres entre la población de Comodoro Rivadavia (lo que se verifica hasta la fecha, especialmente en los rangos de edad comprendidos entre 20 y 39 años, donde el índice de masculinidad oscila entre el 106 y 108. Ver DGEyC 2015: 44), así como el peso de la inmigración en la ciudad (en 1947 en el Departamento de Rawson la mitad de sus habitantes había nacido fuera del territorio, en Comodoro eso sucedía entre 9 de cada 10 habitantes). Mientras que en el caso de los varones este alto contingente migratorio puede ser explicado por la dinámica del mercado de trabajo, demandante de trabajadores varones ¿cómo explicar la llegada de mujeres? Al atender a la situación conyugal se observa en el cuadro 2 que en Comodoro en 1947 eran más las casadas que las solteras, y significativa la desproporción entre varones y mujeres solteros (nada de esto se observa en el Departamento vecino de Rawson).

Proponemos que atender a algunas variables demográficas básicas (índice de masculinidad, porcentaje de población migrante, situación conyugal) pone de relieve la importancia de la conyugalidad para la estructura social local. Estudiar las

dinámicas conyugales (¿quiénes se unen conyugalmente? ¿bajo qué reglas o patrones?) se torna aún más relevante si tenemos en cuenta que la segregación del mercado de trabajo se tradujo históricamente en la ciudad en espacios claramente diferenciados (el hogar como espacio de lo doméstico, el campamento como mundo del trabajo, la ciudad como territorio de tensiones de lo comunitario) (Barros y Carrizo, 2012)⁷. Esta separación espacial también está atravesada fuertemente por el género. Otro tanto, nos animamos a decir, sucede respecto de la temporalidad, por cuanto la industria marca ritmos que desarticulan divisiones habituales entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio y descanso, haciendo que varones y mujeres trabajen y se “diviertan” en momentos muchas veces distintos. Pocos relacionamientos en los espacios de trabajo, actividades y ámbitos diferenciados para el tiempo de ocio (como deportes o hobbies, como la pesca o el desarrollo de actividades expresivas).... La *pareja* puede llegar a ser una de las modalidades centrales (por no decir casi exclusiva) de vinculación entre varones y mujeres. Siendo un objeto opaco, ¿cómo y dónde captarla?

3. Topografía del estudio: problema de mapas y escalas

Para abordar el estudio de la conyugalidad contemporánea a partir del caso específico de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina) se propuso el relevamiento de diversos tipos de información, provenientes de fuentes heterogéneas y mediante abordajes variados. Ello supone varios desafíos metodológicos: la correcta inmersión en cada uno de los desafíos (heterogéneos, con lógicas distintas, haciendo prevalecer por momentos perspectivas teóricas y epistemológicas muy distintas); y a la vez, su correcta articulación. Es decir, la posibilidad de componer una mirada integrada y compleja de lo que suponemos un objeto integrado y complejo: la conyugalidad.

⁷ El ejido urbano de Comodoro Rivadavia es de los más grandes del país, abarcando unos 500 km cuadrados. Se trata de una “ciudad dispersa” en tanto comparte varias características de estas urbanizaciones, comola baja densidad en la ocupación del suelo, la preferencia por la vivienda unifamiliar y la dependencia del automóvil, la fragmentación de los mercados de trabajo y la disociación entre los lugares de residencia y empleo. Estos caracteres hacen muchas veces que la dispersión geográfica redunde también en procesos de fragmentación social. Al respecto, ver Usach y Freddo (2015).

La conyugalidad, señalamos en el primer apartado, es objeto de múltiples regulaciones. De ahí que una de las dimensiones de la propuesta apunta a la construcción de un mapa que organice la variedad de políticas en las cuales interviene la pareja conyugal como sujeto o materia de regulación. El trabajo en los niveles nacional, provincial y municipal, así como el recorte temporal (políticas implementadas desde 1983 a la fecha) procura sistematizar el conjunto de intervenciones estatales que en el período democrático han contribuido a delinear, transformar o consolidar modalidades específicas del vínculo conyugal tomando como caso de análisis el Municipio de Comodoro Rivadavia. Para ello, se relevan como fuentes y se sistematizan leyes y programas que asignen bienes sociales a quienes establecen lazos conyugales (derechos de herencia, exenciones impositivas, planes de crédito y acceso a la vivienda, regímenes de visita en instituciones cerradas, otros) y aquellos que regulen los vínculos al interior de la pareja conyugal (modalidades de establecimiento y disolución del vínculo, patria potestad, violencia conyugal, otros).⁸

Conexo a este mapeo exhaustivo, se busca también relevar otras posibles regulaciones vinculadas a la conyugalidad, pero en el espacio del mercado. O, podríamos decir en Comodoro, organizado a partir de los requerimientos de su economía hidrocarburífera. Específicamente, y teniendo en cuenta los antecedentes reseñados en la literatura local acerca de la imbricación entre vida laboral y vida familiar provisto por la empresa estatal YPF, se indaga sobre normativas y disposiciones del ámbito laboral como los convenios colectivos de trabajo, estatutos y reglamentos internos de las empresas. Aun a sabiendas de que varias “políticas empresariales” pueden ser difíciles de hallar en documentos escritos de acceso público, en principio se aspira a considerarlas en el análisis.

Luego, otro de los mapas que intentan conformarse es aquel que permita caracterizar a las parejas actuales en Comodoro Rivadavia. Ello conlleva el análisis de varios datos estadísticos provistos por distintas fuentes oficiales (datos de los Censos Nacionales de Población Hogares y Viviendas y de la Encuesta Permanente de Hogares, elaborados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y otros

⁸ La reciente reforma del Código Civil en lo atinente al matrimonio se inserta en este marco, a la vez que se guardan recaudos respecto de los modos de apropiación del nuevo marco normativo, dada su novedad.

datos generados o sistematizados por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Chubut (DGEyC). A este respecto, son varias las consideraciones a compartir:

En general, la información producida en los Censos Nacionales de Población Hogares y Viviendas (como el último de 2010) se presenta agregada por provincia. En función de las especificidades de la zona consignadas en el apartado anterior, la realidad de Comodoro Rivadavia no puede ser homologada al del resto de la provincia. En sí, los datos de "Chubut" se presentan como la integración de realidades muy diversas al interior provincial. Si bien esto puede ser característico casi de cualquier provincia argentina, en el caso sobre el que trabajamos partimos de la consideración de que Comodoro Rivadavia se integra a (y por lo tanto, se explica por) una realidad socioproductiva (la Patagonia Central, la Cuenca del Golfo San Jorge), más que de acuerdo a los recortes políticos de la división provincial.⁹

Para esta investigación se considerarán algunos de los datos que se presentan desagregados por Departamento. Tal como ya procedimos a modo ejemplar en el apartado anterior, consideramos que pueden observarse para el caso de Comodoro los datos correspondientes al Dto de Escalante, mientras que de manera comparativa resulta provechoso considerar el Dto de Rawson, donde se encuentran las ciudades de Rawson y Trelew, con 186.583 y 131.313 habitantes por Departamento, respectivamente (Censo 2010). Lamentablemente, la situación conyugal no es una variable discriminada para el análisis. En términos temporales, la periodicidad censal (cada 10 años) hace que pongamos de relieve los resultados de los dos últimos censos, aunque no se descarta la atención hacia otros anteriores, especialmente el 8vo Censo de 1991, que coincide con un período crítico para la región.

Proponemos que el instrumento más rico para componer un cuadro de situación conyugal del Municipio de Comodoro Rivadavia y reconocer sus varianzas en los últimos años es la Encuesta Permanente de Hogares Urbanos. En primer

⁹ No es objeto de este trabajo reponer las interesantes discusiones que vienen dándose entre algunas investigaciones de la UNPSJB en torno a la existencia de una "Patagonia central" con rasgos característicos que pudiera recortarse (y cómo) del conjunto de la Patagonia. La (re)definición de la escala espacial está casi siempre presente en los estudios de la región, donde ni el límite político con Chile ni las identidades provinciales son algo dado "de suyo". En la Patagonia se sobreimprimen distintas espacialidades. En concreto y para el caso de análisis, la actual conformación del territorio provincial tiene apenas sesenta años y fue motivo de disputa desde el mismo momento de su establecimiento.

término, la misma permite considerar la variable conyugal. En segundo término, los recortes de espacio ofrecidos (Aglomerados Comodoro Rivadavia/Rada Tilly; Trelew/Rawson) resultan pertinentes para nuestro trabajo. En tercer término, porque resulta un instrumento primordial para atender, simultáneamente, a las dinámicas laborales que venimos señalando como otro de los elementos fundamentales para comprender las relaciones de género en la región. Queda por resolver la cuestión de los lapsos a tomar para el análisis.

Finalmente, algunas cuestiones referidas a la disponibilidad de datos oficiales pueden comenzar a señalarse: en particular, los primeros intentos por obtener información generada en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la provincia (como conocer la cantidad de matrimonios celebrados por año, las edades y profesiones de los cónyuges) resultó infructuosa: dicha información se conserva, sin procesar, en el Registro. No se informa de ello al área provincial de Estadística. El acceso a los libros (previsto en la legislación provincial, en casos que amerite) todavía tampoco pudo ser logrado.

Eso se vincula con un último asunto a considerar que es el relevamiento de fuentes estadísticas "privadas", centralmente empresas vinculadas a la actividad petrolera y Sindicatos. Tanto los abordajes historiográficos como conversaciones informales con informantes clave, indican a las empresas y los sindicatos como posibles fuentes primarias que cuentan con información rica respecto de sus empleados/as o afiliados/as, como la situación conyugal, cantidad de hijos y otros datos (edad de los cónyuges; lugar de nacimiento; otros lazos familiares) relevantes para la indagación. De la puesta a punto de contactos para el acceso al campo y las estrategias que allí puedan desplegarse dependerá el acceso o no a estas valiosas fuentes de información. Esto refuerza el carácter inductivo de esta agenda de investigación, que apuesta a la conformación de un panorama global a partir de la integración de datos dispersos y heterogéneos. Quizás, de la combinación de los "datos posibles", es decir: aquellos que se puedan alcanzar.

No puede dejar de señalarse a este respecto un último asunto vinculado a la necesidad de narrar una contemporaneidad que se presenta sumamente dinámica. Refiero con ello a que la dependencia de la industria hidrocarburífera que fuera señalada en el apartado anterior hace que también los autores que han trabajado

este tipo de economías indiquen su alta volatilidad: los ciclos del petróleo se presentan cada vez más breves y la dinámica socioproductiva local se ve impactada directamente por ellos. Así, narrar la contemporaneidad de Comodoro supondrá combinar en un mismo ciclo político democrático del '83 a la fecha, momentos de esplendor (como el último boom petrolero 2003-2013) con períodos críticos como el proceso de privatización de YPF en los noventa o el nuevo ciclo que estamos recién comenzando a avizorar. La información que pueda obtenerse, por tanto, también debe estar contemplada desde esta perspectiva temporal y se verá si pueden establecerse correlaciones más o menos significativas entre las variables consideradas para analizar la situación conyugal y estos ciclos económicos.

La última dimensión a considerar en esta amplia agenda de investigación refiere a los sentidos asociados a la conyugalidad de los actores sociales, y con ello, a su apropiación subjetiva de derechos. La noción de *apropiación (subjetiva) de derechos* alude a las construcciones de significado y las prácticas mediante las cuales las personas se autorizan a vivir y actuar en ejercicio de sus derechos (Amuchástegui y Rivas, 2008)¹⁰. El enfoque biográfico y la reconstrucción de trayectorias conyugales resultan el abordaje privilegiado para reintroducir la agencia, el tiempo y el espacio en nuestro estudio que, de otro modo, permanecería centrado en los determinantes estructurales de la conyugalidad y en un abordaje de la misma demasiado estático.

Por el contrario, revalorizar a los sujetos como objeto de investigación permitirá, a partir de sus experiencias y visiones, reconstruir sentidos compartidos en torno a la conyugalidad y la diversidad de estrategias que mujeres y varones despliegan en relación a ella. Asimismo, siguiendo a Muñiz Terra (2012), la perspectiva de "trayectorias" rescata y pone de relieve la importancia del tiempo y el espacio, y sus posibles escalas múltiples (el nivel macro temporal y macro espacial, el nivel meso temporal y meso espacial y el nivel micro temporal y micro espacial). Creemos que eso permitirá, por una parte, desandar los itinerarios clásicos de los

¹⁰ Esta noción se integra en una perspectiva que comprende tanto al Estado como a la ciudadanía de manera dinámica. Esta perspectiva indica la necesidad de considerar los derechos a la luz de la efectividad estatal en la protección y promoción de los mismos (O'Donnell, 1993), contribuyendo a delinear un abordaje en el cual la ciudadanía, en vez de designar un estatus estático de derechos y responsabilidades preestablecidos, refiera a la relación entre las prácticas sociales de los sujetos en su ejercicio o creación de derechos, con el conjunto de derechos formalmente reconocidos (Isin y Wood, 1999; Amuchástegui y Rivas, 2008).

estudios sobre nupcialidad (donde la conformación de la pareja aparece como un “punto de llegada” a partir del cual solo queda investigar si sucediera una disolución) e interrogar cambios y transformaciones, si las hubiere, al interior de cada momento de la trayectoria conyugal. También, por otra parte, esta perspectiva permite vincular las secuencias temporales de vida de los actores con procesos sociales, políticos y económicos globales. En este sentido, interesa rastrear, a partir de las trayectorias conyugales, sobre aquel dinamismo que recién referimos como propio de la economía hidrocarburífera bajo estudio.

Para ello, se propone la realización de entrevistas biográficas a mujeres y varones residentes en Comodoro Rivadavia de entre 21 y 70 años, homo y heterosexuales y con diferentes trayectorias conyugales (solteros/as, unidos/as, casados/as, separados/as o divorciados/as, y viudos/as). Se prevé conformar una muestra intencional, de un tamaño no menor a 40 entrevistados. Algunas de las dimensiones previstas para el análisis son: Trayectorias y experiencias conyugales: homo y exogamia (educativa, étnica y según condición socioeconómica y lugar de nacimiento), decisiones en torno a la nupcialidad y la reproducción, experiencias de abuso o violencia por parte de las parejas, otros; Estrategias de acceso al bienestar social (vivienda, salud, educación, prevención ante la vejez y cuidado de niños y niñas a cargo, si los hubiera); Distribución del trabajo doméstico, uso del tiempo libre y conformación y distribución del ingreso del núcleo conviviente. Estrategias personales y colectivas para reclamar o garantizar el ejercicio de derechos vinculados a la conyugalidad, entre otros.

Recapitulación

En este trabajo procuramos presentar las líneas generales de una agenda de investigación que interroga sobre las asimetrías entre varones y mujeres y cómo la conyugalidad opera como dispositivo organizador de las relaciones de género en la Argentina contemporánea. En particular, la investigación se desarrolla en un contexto específico signado por la economía hidrocarburífera, en Comodoro Rivadavia (Chubut). Enmarcada en los estudios sociales sobre sexualidad y género, la investigación marco de esta presentación interroga de manera particular (pero no exclusivamente) el vasto campo de las relaciones heterosexuales (territorio

generalmente omitido en esta área de estudios) y sobre los mecanismos de regulación de la conyugalidad.

Se espera que el estudio ilustre cómo la conyugalidad genera efectos diferenciales en la ciudadanía, tanto en la titularidad como en el ejercicio de derechos en la Argentina contemporánea; a la vez que ilumine sobre características de este proceso a nivel local, en un contexto específico atravesado por fuertes asimetrías entre varones y mujeres, en una ciudad petrolera. "Mapear la conyugalidad", haciendo visibles sus mecanismos y funcionamiento es el horizonte que guía esta agenda de investigación, para lo cual en este trabajo compartimos algunos de nuestros interrogantes acerca de las posibilidades, articulaciones y dificultades de la combinación de una serie heterogénea de fuentes documentales, registros estadísticos y narrativas biográficas.

Bibliografía

- Ariño, Mabel y Mazzeo, Victoria (2009) Siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Cómo armar pareja y cómo vivir en familia? Ponencia presentada en las *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población AEPA*, San Fernando del Valle de Catamarca. [On line]. Disponible : <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xjornadas/papers/pdf/23.pdf>
- Berger, Peter y Kellner, Hansfried (1980 [1964]) Marriage and the construction of reality. En Henslin, James (Ed.), *Marriage family in a changing society*. Nueva York: Free Press. Pp. 163- 181.
- Binstock, Georgina (2010). Tendencias sobre la convivencia, matrimonio y maternidad en áreas urbanas de la Argentina. En *Revista Latinoamericana de Población*. Año 3, nro. 6. Pp. 129 – 146.
- Bourdieu, Pierre (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Brook, Heather (2000) How to do Things with Sex. En Stychin, Carl y Herman, Didi (Eds.) *Sexuality in the Legal Arena*. Londres: The Athlone Press. Pp. 132–150.
- Brook, Heather (2002) Stalemate. Rethinking the politics of marriage. En *Feminist Theory*, 3. Pp. 45- 65.

Budgeon, Shelley (2008) Couple culture and the production of singleness. En *Sexualities*, Vol 11(3). Pp. 301–325.

Butler, Judith (1999) *Gender Trouble, Feminism and the subversion of identity*. Nueva York: Routledge.

Cicciari, María Rosa (2005) Indicadores laborales y percepciones sobre los mercados de trabajo desde un enfoque regional. Análisis de la situación ocupacional de los aglomerados urbanos de la región patagónica, 2001-2004. En *Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Cicciari, María Rosa (2012) "*Por el amorcito que le tenemos a YPF*" ^[SEP] *Una etnografía sobre el significado de ser ypefiano en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz*. Tesis para optar por el título de Magister en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones. Mimeo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) (2015) Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Disponible: http://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2015.pdf

Crespo, Edda (2008) Maternales... Imágenes de mujeres en libretas de asistencia, políticas empresariales y reconocimiento de derechos en los Territorios Nacionales: Comodoro Rivadavia, Argentina. En *Actas de Fazendo Gênero 8 - Corpo, Violência e Poder*.

Delphy, Christine y Leonard, Diana (1992) *Familial exploitation. A new analysis of marriage in contemporary western societies*. Cambridge: Polity Press.

DePaulo, Bella y Morris, Wendy (2005) Singleness in society and in science. En *Psychological Inquiry*, Vol. 16, Nº 2 & 3. Pp. 57–83.

DGEyC (2015) *Anuario Estadístico Chubut 2014*. Rawson: DGEyC. ^[SEP]

Fernández Soto, Mariana (2010) Estudios sobre las trayectorias conyugales de las mujeres ^[SEP] del Gran Montevideo. En *Revista Latinoamericana de Población*. Año 4 Número 7 Enero/ diciembre. Pp. 80-104.

- Garbagnoli, Sara (2011) Social uses of gender and race in the Italian parliamentary debates on gay marriage. Trabajo presentado en la *2da European Conference on Politics and Gender (ECPG)*, 13-15 enero, Central European University Budapest, Hungary. [On Line]. Disponible: <http://www.ecprnet.eu/sg/ecpg>.
- Goode, William (1980) The theoretical importance of love. En Henslin, James (Ed.), *Marriage family in a changing society* (pp. 8- 16). Nueva York: Free Press.
- Halperin, David (1993) Is there a history of sexuality? En Abelove, Henry, Barale, Michèle y Halperin, David (Eds.), *The lesbian and gay studies reader*. Nueva York: Routledge. Pp. 416- 431.
- Heilborn, MariaLuiza (2004) *Dois é par. Gênero e identidade sexual em contexto igualitário*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Hiller, Renata (2011) Vivir la Ciudadanía: la ley 26.618 en primera persona. En Solari, Néstor y Von Opiela, Carolina (Comps.) *La Ley 26.618 de Matrimonio Civil. Antecedentes. Implicancias. Efectos*. Buenos Aires: La Ley. Pp. 393- 411.
- Hiller, Renata (2012) Regulaciones estatales de la conyugalidad. Apuntes sobre Estado, matrimonio y heteronormatividad. En Jones, Daniel, Figari, Carlos y Barrón López, Sara (coords.) *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 89- 110.
- Ingraham (1994) The heterosexual imaginary. Feminist sociology and theories of gender. En *Sociological theory*, Nro 12:2. Pp. 203 – 219.
- Jelin, Elizabeth (2005) *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Documento presentado en la Reunión de expertos: Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales. Santiago de Chile. CEPAL/Naciones Unidas.
- Marques, Daniel (2008) Una ciudad de zonas grises y versiones mitificadas. En *Revista Confines* Nro 9, abril/mayo.
- Masciadri, Viviana (2002). Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Argentina. En *Notas de Población*, año 29, Nº 74. Pp. 53- 109.

- Mazzeo, Victoria (2008). ¿Es posible medir en Argentina las nuevas realidades familiares con las fuentes de datos existentes? El caso de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires y la medición de las familias ensambladas. Trabajo presentado en el *III Congreso Latinoamericano de Población*, Córdoba, Argentina. [On line] Disponible : http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_389.pdf
- Muñiz Terra, Leticia (2012) Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. En *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, ReLMeCS*, vol. 2, no 1, primer semestre . Pp. 36-65.
- Pateman, Carole (1995) *El Contrato Sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pautassi, Laura (1995) ¿Primero...las damas? La situación de la mujer frente a la propuesta del ingreso ciudadano. En Lo Vuolo, Ruben (Comp.) *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Pp. 221- 260.
- Peters, Stephan (2016) Petróleo, política y sociedad en Chubut- Reflexiones teórico-conceptuales en torno al rentismo. En *Revista Identidades* Dossier 3, Año 6 Septiembre. Pp. 144-164.
- Picchio, Antonella (2005) La economía política y la investigación de las condiciones de vida. [On Line]. Disponible: https://www.researchgate.net/profile/Antonella_Picchio/publication/228434690_La_economia_politica_y_la_investigacion_de_las_condiciones_de_vida/links/0912f50ea895b07fc2000000.pdf
- Quintín Quílez, Pedro (2008) Perspectivas sobre la conyugalidad. Una revisión bibliográfica. En CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconomica. Documento de Trabajo no. 107.
- Richardson, Diane (1996) Heterosexuality and social theory. En Richardson, Diane (Ed.), *Theorising Heterosexuality. Telling it straight*. Buckingham: Open University Press. Pp 1- 19.

- Rodríguez Enríquez, Corina (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En Revista *Nueva Sociedad* No 256, marzo-abril de 2015.
- Tabet, Paola (2004) *La grande arnaque. Sexualité des femmes et échange économique-sexuel*. Paris: L'Harmattan.
- Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna 1870-2000*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Torrado, Susana (Dir.) (2005) *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entre siglos)*. Buenos Aires: CIEPP/ Miño y Dávila Editores – Cátedra Demografía Social FCS, UBA.
- Usach, Natalia y Freddo, Bianca (2015) Crecimiento de una ciudad dispersa: Análisis y reflexiones del caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia. En *ICT-UNPA*, 107. Pp. 217-243.
- Van Every, Jo (1996) Sinking into his Arms... Arms in his Sink: Heterosexuality and Feminism Revisited. En Adkins, Lisa y Merchant, Vicki (Eds), *Sexualizing the Social* Londres: Macmillan. Pp. 35–54.
- Young, Irs (1992) Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual). En *El cielo por asalto*, Año II, Nro 4. Buenos Aires. Pp. 41 - 56.